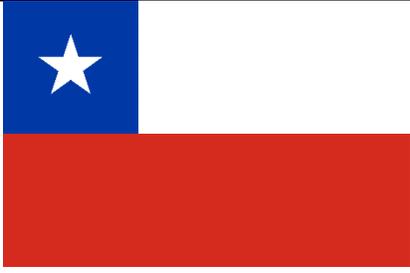
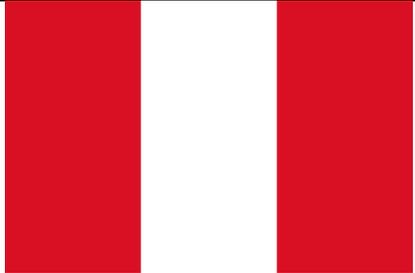


Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 24 al 28 de octubre de 2022.

CHILE	PERÚ	UNIÓN EUROPEA
		
<p>La Corte Suprema presentó el programa “Buses de la Justicia: más cerca del barrio”. Se trata de una iniciativa del Poder Judicial, que busca entregar información y orientación judicial, a las personas que lo necesiten en la realización de trámites, que no requieran de la presencia de abogados y prestar un mejor servicio a la comunidad. Los buses de la justicia se encuentran especialmente acondicionados para atender diferentes tipos de consultas, relativas a materias como violencia intrafamiliar, derecho de alimentos, divorcio, herencia y derechos sucesorios, cobro y pago de deudas, cuidado personal del niño(a), eliminación de antecedentes penales, juicios ejecutivos y embargo, despidos injustificados y consultas generales, entre otras materias judiciales. Actualmente, el Poder Judicial mantiene en su página web una agenda mensual de los recorridos de estos buses.</p>	<p>El Tribunal Constitucional declaró improcedente el pedido para interpretar el artículo 117 constitucional. La Fiscal de la Nación presentó una denuncia constitucional contra el presidente de la República por la comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias. Además, se le atribuye ser cómplice del delito de colusión. Tras esto, el Congreso de la República presentó ante TC una ampliación de demanda en la que solicita la interpretación del artículo 117 de la Constitución. Sin embargo, este pedido fue declarado improcedente por los jueces constitucionales del TC. Entre los fundamentos más relevantes, se sostiene: “Este Tribunal no es un órgano que intervenga en el proceso político que resuelva las disputas coyunturales entre los órganos del Estado, incluso cuando tales controversias pudieran girar en torno a la interpretación de disposiciones constitucionales”.</p>	<p>El TJUE resolvió que el responsable del tratamiento de datos personales está obligado a adoptar medidas razonables a efectos de informar a los motores de búsqueda en Internet de una solicitud de supresión del interesado. Confirmó que, a efectos de la publicación en una guía pública de sus datos personales, es preciso el consentimiento del abonado debidamente informado, que se extiende a cualquier tratamiento ulterior de los datos por las terceras empresas que operen en el mercado de los servicios de información sobre números de abonados y guías accesibles al público, siempre que tales tratamientos persigan la misma finalidad. Ese consentimiento exige una manifestación de voluntad “libre, específica, informada e inequívoca” del interesado, en forma de declaración o de «clara acción afirmativa», que indique su aceptación del tratamiento de datos personales que le conciernen.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **Chile:** *Presidente de la Corte Suprema estrena programa “[Buses de la justicia](#): más cerca del barrio” y anuncia nuevos recorridos en Santiago y regiones.*
- **Perú:** *TC declaró improcedente pedido para interpretar el [art. 117 de la Constitución](#).*
- **Unión Europea:** *TJUE: El responsable del tratamiento de datos personales está obligado a adoptar medidas razonables a efectos de informar a los motores de [búsqueda en Internet](#) de una solicitud de supresión del interesado.*
- **OEA:** *CIDH publica acuerdo de solución amistosa en el caso 13.007, relacionado a la desaparición forzada del [periodista José Jiménez](#) en México.*
- **Argentina:** *Un empresario deberá pagarle 13 millones de pesos de [indemnización a una hija](#), a quién reconoció recién a los 38 años.*
- **Colombia:** *Corte Constitucional falla contra colegio que no dejaba a sus estudiantes [calentar el almuerzo](#).*
- **Chile:** *Operación Colombo: Corte Suprema condena a [30 agentes de la DINA](#) por secuestros calificados en 1974.*

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **España:** El Tribunal Supremo confirma la condena a Ausbanc y dos exdirectivos por [intromisión en el honor](#) del exresponsable de las redes sociales de la Policía Nacional.
- **Israel:** La Suprema Corte da luz verde al acuerdo [marítimo con Líbano](#).
- **Japón:** Suprema Corte: JASRAC no podrá cobrar regalías a los estudiantes de las [escuelas de música](#).
- **Argentina:** La Corte Suprema dejó firme el rechazo de un reclamo de un campeón mundial de Taekwondo por las lesiones sufridas en el programa televisivo [“Cuestión de Peso”](#) / La Justicia Federal rechazó una acción de habeas data [contra Google](#) para que se desindexen dos notas periodísticas que relacionaban a un abogado con delitos en los cuales fue sobreseído.
- **Colombia:** Corte Constitucional es galardonada por sentencia que garantiza el goce de los derechos humanos de las [personas migrantes](#) o sujetas a protección internacional / La [insólita protesta](#) de un juez colombiano que denuncia persecución política y empresarial.
- **Chile:** Los jueces no pueden privar a un trabajador del [acceso a un juicio racional](#) y justo amparados en el

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

incumplimiento de un requisito administrativo, resuelve la Corte Suprema.

- **Perú:** Poder Judicial revoca prisión preventiva contra [Yenifer Paredes](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte bloquea temporalmente el testimonio de [Lindsey Graham](#) ante gran jurado de Atlanta.
- **España:** El Tribunal Supremo anula el acuerdo de Podemos que excluyó la candidatura vinculada a una [escuela esotérica](#) a unas primarias por vulnerar los derechos de asociación y libertad de creencias.
- **Argentina:** La Corte Suprema confirmó una decisión del STJ de Entre Ríos que anuló una sentencia de grado sobre la inconstitucionalidad de una resolución que permite el [uso de agroquímicos](#) en lugares próximos a caseríos lindantes a lotes de uso productivo, a una distancia de 50 metros.
- **Brasil:** Confirma STF decisión sobre [noticias falsas](#) durante campaña electoral.
- **Perú:** Juzgado ampara a alumno que se retiró de doctorado en la UCV porque vulneraron su derecho a [elegir su centro de estudios](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Estados Unidos:** Juez de NY ordena reinstalar a trabajadores sanitarios despedidos por no vacunarse contra [COVID-19](#).
- **Unión Europea:** El TGUE anula las sanciones europeas contra el exgobernador de [Sebastopol](#).
- **España:** El pleno del TC declara inconstitucional y nula una norma canaria que extendía el hecho imponible del [impuesto sobre construcciones](#), instalaciones y obras a supuestos no previstos por el legislador estatal / La condena a muerte a [Companys](#) quedó anulada el viernes al entrar en vigor la ley de Memoria.
- **Rusia:** Tribunal rechaza apelación de [Brittney Griner](#).
- **Perú:** TC desconoce el [«derecho humano a respirar»](#) que sustentó demanda contra el uso obligatorio de mascarillas.
- **Estados Unidos:** Juez desestima la demanda que alegaba que el ['desafío del apagón'](#) de TikTok causó la muerte de una niña.
- **TEDH:** [Fallo israelí](#) ejecutado por los tribunales eslovenos vulnera el derecho a un juicio equitativo, pues adolece de vicios que no fueron debidamente examinados.
- **Unión Europea:** Primer Abogado General Spuznar: una autoridad nacional debería poder acceder a los datos de

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

identidad civil vinculados a las direcciones IP cuando dichos datos constituyen el único método de investigación para identificar a los titulares de esas direcciones sospechosos de vulnerar derechos de [propiedad intelectual](#) / Variedades vegetales modificadas genéticamente: según el Primer Abogado General Szpunar, la mutagénesis aleatoria aplicada in vitro debe estar excluida del ámbito de aplicación del Derecho de la Unión en materia de [liberación intencional de OMG](#) en el medio ambiente.

- **España:** El Pleno del TC no suspende la autorización judicial para vacunar contra el [COVID-19](#) a una persona sin capacidad para consentir.
- **Países Bajos:** Tribunal declaró el sobreseimiento definitivo a un hombre que asesinó a su madre por haber sufrido una [descompensación psicótica](#), con ocasión de su esquizofrenia.
- **Argentina:** La Corte Suprema reconoció en un fallo los "derechos a la vida y a vivir [con dignidad en la vejez](#), a la salud, y a la protección judicial efectiva" y revocó una sentencia del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos que había rechazado la incorporación de una mujer como afiliada a una obra social provincial.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Brasil:** El STF ordena al Gobierno reactivar el [Fondo Amazonía](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional da visto bueno a varios [delitos ambientales](#) nuevos.
- **Chile:** Corte de Santiago ordena al fisco indemnizar a estudiante secundario [torturado en 1973](#).
- **Perú:** Abogado de Pedro Castillo pide ante TC que fiscal elimine publicaciones de Facebook contra su cliente: “[Lo llamó 'maistro'](#) burlándose, lo llamó terrorista”.
- **España:** La Audiencia Nacional condena a [8 años y 9 meses](#) al vigilante de seguridad que propuso a través de WhatsApp matar al presidente del Gobierno.
- **India:** La Suprema Corte pide que se tomen medidas contra la [creciente islamofobia](#).

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas